



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 037/2017
EXP.:12C4.1/SI/013/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 3 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 6 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO
AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 6 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.
2014-2018





EXP.: 12C4.1/SI/013/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/036/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
 SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/013/2017 con fecha de inicio de 06 de MARZO del año 2016, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"DOCUMENTO EMITIDO POR LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE A UN PARTICULAR PERTENECIENTE AL FRACCIONAMIENTO LOMAS DEL CALVARIO OTORGANDO "VISTO BUENO" DE LA CONSTRUCCION DE UNA BARDA PERIMETRAL QUE ABARCA VIA PUBLICA."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB

ZACATLÁN, PUEBLA., A 06 DE MARZO DE 2017
 ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.
 2014-2018

DESARROLLO URBANO,
 SERVICIOS PÚBLICOS Y
 MEDIO AMBIENTE
 ZACATLÁN, PUE.

HORA: 17:30
 MES: MARZO DIA: 6 AÑO: 2017
RECIBIDO

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/038/2017
EXP.: 12C4.1/SI/013 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 3 de MARZO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

- I. OFICIO: 7S.6.1/1930/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Tesorería Municipal, referente a la solicitud de fecha 03/03/17
 - a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 08 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

C.c.p. Archivo



SECCION DE: DIR. DES. URB. SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/1930/2017

ASUNTO: En atención a solicitud.

C. 
PRESENTE.



AT'N: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,
PUE.
PRESENTE.

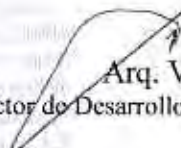
El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En contestación a solicitud instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/013/2017, Oficio 12C/12C4.1/036/2017 de fecha de 6 de Marzo de 2017, con recepción en las Oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio, en el cual requiere el documento emitido por la Dirección a un particular perteneciente al Fraccionamiento "Lomas del Calvario" otorgando visto bueno de la construcción de una barda perimetral que abarca vía pública.

Que de acuerdo a la documentación que obra en los archivos de esta Dependencia a mi cargo se localizó el oficio No. 7S.6.1/1903/2017 remitido al Lic. Francisco López Peralta, Presidente de la Colonia "Lomas del Calvario"; por lo que tengo a bien anexar al presente copia de la Factibilidad de obra solicitada.

Sin otro particular, quedo de usted.

ATENTAMENTE
 Zacatlán, Pue., a 7 de Marzo de 2017.


 Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.
 Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

**COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA**

09 MAR 2017

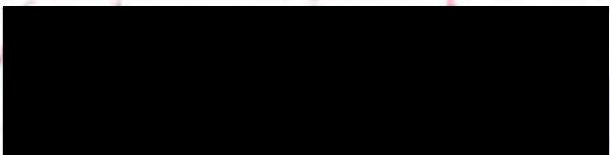
HORA: 13:20

c.c.p.- Archivo
 ARQ VRGP/*ejr

SECCION DE: DIR. DES. URB. SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/1903/2017

ASUNTO: Factibilidad de obra.



PRESENTE.

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

Así mismo le informo que: esta Dirección no tiene ningún inconveniente en la construcción de una barda perimetral para delimitar y asegurar el Fraccionamiento denominado "Lomas del Calvario", mismo que es un asentamiento regular, ya que cuenta con sus permisos y Licencias correspondientes.

Sin más que agregar, quedo de usted

ATENTAMENTE
Zacatlán, Pue., a 9 de Febrero de 2017.

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.
Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
CIUDADANA
ZACATLÁN PUEBLA
HORA: 14:35

9 FEB 2017

RECIBIDO

c.c.p.- Lic. Roberto Aguila Vargas.-Secretario General del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatlán, Pue.-Para su conocimiento.-Presente.
c.c.p.- Lic. Alejandro Márquez Rodríguez.-Sindico del H. Ayuntamiento Municipal de Zacatlán, Pue.-Para su conocimiento.-Presente.
c.c.p.- Mayor Carlos Arturo Sánchez Flores.-Secretario de Seguridad Ciudadana.-Para su conocimiento.-Presente.

c.c.p.- Archivo
ARQ^VRGP/*ejr

09 FEB 2017

HORA

RECIBIDO